

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 31 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 30 de enero de 2019.

**C. DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTA**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2019**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de sesiones de la Diputación Permanente del día 24 de enero de 2019.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con diecisiete minutos del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Martínez Espinoza Rosa Icela, Trujillo Fuentes Fermín, Navarrete Aguirre Carlos, López Luján Miroslava y Salido Rivera Orlando; presidenta, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también la diputada Castro Valenzuela Ernestina.

Acto seguido, el diputado Navarrete Aguirre, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria del proyecto de Actas correspondiente a las sesiones del 10 y 17 de enero de 2019. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas, por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado secretario, informó de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales y de los secretarios de los Ayuntamientos de Granados, Etchojoa, Nacozari de García, Cajeme, Magdalena, Fronteras, Huachinera y Huatabampo, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envían a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Soyopa, San Ignacio Rio Muerto, Átil, Álamos, General Plutarco Elías Calles y Granados, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a la Administración 2015-2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escritos de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que dicho Municipio suscribió diversos contratos de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales, los días 24 de diciembre de 2018 y 14 de enero de 2019, por las cantidades de \$88´182,000.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$211´817,678.00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), respectivamente. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que exhorta a este Poder Legislativo, para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades Federales competentes, para la instalación y/o designación de un Procurador para la Defensa del Trabajo, en materia de Jurisdicción Federal, en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para que los trabajadores de la rama pesquera puedan realizar sus trámites sin que tengan que trasladarse a otro Municipio. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Asuntos del Trabajo, y de Pesca y Acuacultura”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, para que elaboren un plan de 60 días en materia de seguridad pública, en el cual se fomente la cultura de la paz y la legalidad. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 22, aprobado por este Poder Legislativo, el día 09 de octubre de 2018”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, a que atiendan a los grupos organizados solicitantes de vivienda, para que les planteen sus necesidades particulares y puedan resolver el problema de vivienda conjuntamente. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 66, aprobado por este Poder Legislativo, el día 20 de noviembre de 2018”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, a que se implementen cursos intensivos de capacitación a los elementos de seguridad pública, en cuestiones del primer respondiente y en el acuerdo tercero acciones a tomar con las nuevas autoridades municipales, para lograr una mejor coordinación en materia de Seguridad Pública. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 07, aprobado por este Poder Legislativo, el día 27 de septiembre de 2018”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la calendarización anual de ingresos aprobados en la Ley de Presupuesto de Ingresos de dicho Municipio, para el ejercicio fiscal 2019. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente del Congreso de Chihuahua, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los Congresos de los Estados integrantes de la Federación, para que en el marco de sus respectivas Comisiones Ordinarias, que tengan competencia, efectúen Foros temáticos de Consulta en consideración al proceso de análisis y dictamen del Proyecto de decreto de la Iniciativa de Ley presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, por la que abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario, y hagan llegar sus observaciones y comentarios a la Cámara de Senadores. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero”.

Escrito del ciudadano Salomón Griego García, mediante el cual denuncia diversos hechos que considera violatorios de los derechos laborales de los trabajadores de la salud y de limpieza del Hospital General del Estado. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bacanora, Bacadéhuachi, Empalme, Opodepe y Rayón, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018, de dichos órganos de gobierno municipal. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, dirigido al Secretario de Gobierno de Sonora, con copia para este Poder Legislativo, por medio del cual, informa del Acuerdo de dicho órgano de gobierno municipal, que modifica el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019 de dicho Municipio. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por medio del cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el Pleno de dicha Cámara, designó al ciudadano Alejandro Gertz Manero, como Fiscal General de la República. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 27 de diciembre de 2018, dicho órgano de gobierno municipal celebró con la institución financiera denominada BANSI, S.A., un contrato de crédito simple, de corto plazo, por la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de enero de 2019, dicho órgano de gobierno municipal autorizó licencia al ciudadano Rogelio Aboyte Limón, para ausentarse de su cargo hasta por 90 días, nombrando como Presidente Interino al ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, con punto de:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, a efecto de que realicen todas las acciones que sean necesarias para abastecer de medicamento de manera inmediata y permanente a todas las farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en todo el Estado.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones financieras y administrativas que sean necesarias, a efecto de cubrir el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de cuotas retenidas a los trabajadores al servicio del Estado y no enteradas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, cuyo adeudo asciende a la cantidad de Dos mil sesenta y tres millones de pesos.

TERCERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado, a efecto de que gire las instrucciones correspondientes para que se continúe con el proceso de investigación de las denuncias por desvío de recursos públicos interpuestas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en contra de ex servidores públicos de dicho Instituto e informe a este Congreso el grado de avance que llevan las mismas”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Salido Rivera para decir que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se

suma al Acuerdo, y sea normalizado el servicio médico de Isssteson, y los trabajadores puedan acceder al medicamento de manera oportuna, cuando lo soliciten, y se castigue a los responsables del mal manejo de la institución.

Seguidamente, hizo uso de la voz la diputada López Luján, para decir:

“Buenas tardes diputada presidente, compañeros de esta Comisión, así como el público que nos acompaña. Definitivamente el problema que actualmente existe entre los derechohabientes de Isssteson y la propia institución, es un tema bastante grave que no recuerdo que se haya dado con la intensidad con la que hoy estamos viendo.

Necesitamos concientizar y reflexionar a profundidad el problema de desabasto de medicamentos y demás insumos que se requieren en esa institución para la atención integral de sus derechohabientes; considero importante no politizar el tema y ser más proactivos para buscar las estrategias necesarias para solucionar este problema.

Perder el tiempo en determinar si es esta administración o la pasada la que generó el problema, a estas alturas no es lo importante para mí por lo menos; sino que lo importante es ver de qué manera podemos llegar a soluciones, ya sea de índole legislativo, administrativo, financiero a las que haya lugar para que el Isssteson garantice a sus derechohabientes el acceso a la salud.

Me comprometo como diputada de Morena a contribuir en lo que sea necesario para proponer soluciones al problema aquí planteado, pero también es necesario exhortar como lo estamos haciendo, como bancada a que el titular del Ejecutivo realice las acciones correspondientes, así como el director general de Isssteson, y al titular de la fiscalía anticorrupción; es decir deben de ser acciones conjuntas para lograr el objetivo que se busca”.

A su vez, el diputado Trujillo Fuentes expuso:

“Muchas gracias diputada presidente, compañeras y compañeros nada más para contextualizar que tiene de diferente entre los tiempos en que recibimos al ciudadano director en esta Sala de Comisiones, y el momento en que estamos ahorita.

Dos acciones muy relevantes, la manifestación hacia el Poder Legislativo por las afueras de este Recinto donde una Comisión de diputados incluyendo la presidencia de la Permanente, y diputadas y diputados que se sumaron recibieron a los dirigentes de los diferentes sindicatos que incorpora el instituto como derechohabencia. Este es un acto sumamente relevante que hay que registrar como Congreso.

Segundo acto es lo que sucedió hace apenas unos minutos aquí en esta misma Sala de Comisiones en que la Comisión fue citada para una mesa de trabajo por parte de nuestra diputada presidente de la Comisión Rosa María Mancha, en razón también de lo que exigieron los diferentes sindicatos el día 22 que hace alusión el punto de Acuerdo.

Ahorita estuvieron 17 dirigentes sindicales hablando de la situación que guarda el instituto, y además algunos diputados hicieron también uso de la palabra; en lo personal me reservé yo porque sabía que estábamos convocados a la Permanente, y que venía el punto de Acuerdo de la problemática, y que me parece a mí que es la parte ya institucional de los esfuerzos de los sindicatos.

Primero hay que resaltar, cuando los dirigentes ya salen a hacer manifestaciones es porque el clima de la derechohabencia y de las bases que están bajo su liderazgo están en una situación ya de posible descontrol de emociones, y de manifestaciones, por lo tanto, registrar que aquí estuvieron todos y al unísono todos también expresan la problemática, nos obliga como Poder Legislativo a hacer las manifestaciones y los acuerdos.

Este que ahorita nuestra diputada Ernestina presenta es el punto número uno de nueve peticiones que nos hicieron en voz de Cuauhtémoc dirigente universitario de los trabajadores universitario, también lo hicieron otros para no mencionar alguien, Oscar Manuel puso nueve puntos, uno ocho y otro nueve puntos; y hablaron los demás sobre lo mismo, o sea les llevaba el mismo camino, reclamaban las tres vertientes que ahorita el punto de Acuerdo nos está exigiendo.

Quiero yo manifestar como trabajador también del instituto, y como exdirigente, que cuando ya se alcanzan estos grados puedes ver más clara la estrategia; ahí me preocupa mucho en lo personal como derechohabiente que se alcance el objetivo de quien está diseñando toda esta confusión en el instituto, y lo digo con toda la responsabilidad del mundo, creo fervientemente que es parte de una estrategia el complicar el tema de la salud, que significa en la sumas de las aportaciones mucho menos que lo que aportamos en pensiones, y que en voz del director claramente aquí ante la Comisión dijo que había un quebranto financiero, y que si había una iniciativa de ley.

Me preocupa que la problemática de la salud que es un seguro de los cuatro seguros que nos da la Ley 38 sea una complicación que siempre conviene al estado, al régimen, y vaya que yo he estado siempre institucionalmente acompañando al régimen, y lo he declarado muchas veces, me he declarado como un hombre al que forjaron para respetar instituciones, para respetar al gobierno, para creer en las instituciones y en las mujeres y los hombres que ahí están.

Pero he aprendido que a nosotros nos menosprecian, he aprendido que a nosotros nos usan, he aprendido que el régimen es más grande que 168 mil derechohabientes, he aprendido que al final quien está en el poder o quien quiere acceder al poder, no quiere cargar con esto que ellos hicieron mal durante décadas que es administrar mal las cuotas y aportaciones a lo único que está obligado el trabajador es a aportar.

En ninguna parte de la ley nos dice que nosotros vamos a dirigir o vamos administrar; quien administra es el Estado a través de esa institución que es el Isssteson, y he reiterado, y reitero, que es el propio director general el que debe defender la institución con dientes y uñas; debe de exigir lo que le haga falta para que la institución funcione porque después de la reformas ya hechas a la Ley 38, queda muy poco margen, y lo voy a decir también porque ahorita no fue posible; no hay un ambiente de cordura, de estabilidad entre los trabajadores y la

derechohabiencia para mortificar más el salario paupérrimo que les viene y pocos lo han dicho, he escuchado en la LXI y LXII Legislatura a las voces de la CTM y de los diferentes sindicatos, el trabajador ahorita está agobiado por todo lo que tiene que aportarle a las instituciones, al mapa salarial y prestacional que tiene.

Agobiado significa que es muy difícil controlar esa emoción porque hay miles de trabajadores que les viene un peso, el agiotismo ya no solo los bancos, los agiotistas, han hecho uso de la necesidad del trabajador, y el trabajador no protegido por la ley ahorita le viene un peso, como creemos si hay miles de trabajadores que ya aportamos tanto a la hacienda pública, y a las instituciones sociales, como pudiéramos pensar en una reforma; de ahí que una vez más reitero, si el Estado a subsidiado las pensiones y la seguridad social, el servicio, el seguro de salud, así debe de seguir la aviada que trae el mundo.

Los países que no tienen salud pública la están creando, las cuentas individuales han fracasado, los servicios públicos de salud son un éxito, el mismo IMSS, el propio Issste, y el propio Isssteson, fueron ejemplo de ello, pero las malas administraciones, la caja chica a la que nos hemos referido, el uso del dinero de las cuotas y aportaciones, aquella teoría de agarrar el dinero ahorita y después te comprometes y le pagas al que se pensiona, agobio e invirtió la pirámide lo reconozco.

No tengo duda de que es un problemón el del Isssteson, y por tanto, sumados totalmente a la iniciativa que se presenta hoy en las tres vertientes en el auxilio inmediato para tener medicamentos suficientes en la red de distribución de farmacias y los servicios médicos hospitalarios.

2.- Sin duda, entrega de cuotas y aportaciones que no se hicieron y que ya se han manejado y transparentar las que ya están en curso para generarnos confianza a la derechohabiencia para poder decir si a lo que nos están prometiendo que por lo menos estudiemos nos tiene que generar confianza.

3.- Que las cuatro denuncias penales que hay, pues se profundice la investigación, y en el presunto desvío de recursos y que se pueda aplicar el castigo, yo creo que las tres cosas que se piden son buenas, a tiempo, nos la exigieron los trabajadores, y nosotros con gusto hacemos eco en el Congreso, y diría hay que tener cuidado, lo dije en su tiempo, porque he nacido yo de las manifestaciones también.

Esto significa ya que si hay paro laboral el martes, entramos en una etapa revolucionada totalmente en el Estado de Sonora, en una complicación de otra índole, parar laboralmente es ya aquella herramienta que tiene todo sindicato y todo trabajador de mandar un mensaje de S.O.S de auxilio de decir, ya no aguantamos, ayúdenos, sentemos, dialoguemos, encontremos las razones, y en esas razones, vuelvo a insistir, no necesariamente es una reforma a la Ley 38, es una reingeniería administrativa de sentir nada más que México tiene otra etapa, y con esto cierro, dije que sin haber apoyado a nuestro presidente, en el "nuestro" lo hago mío aunque yo no haya votado por el, en el combate a la corrupción del tema nacional del huachicol es muy parecido.

Quien quiera gobernar, quien quiera dirigir, quien quiera administrar tendrá que estar en la lógica de hacer el mejor uso posible de los recursos públicos y de los recursos de los trabajadores, es para mí sumamente grave que se usen los dineros de un trabajador al que le viene un peso o diez pesos o cincuenta pesos; imagínense la situación en la que vive ese trabajador cotidianamente, esa burocracia, y quiero decir con todas las palabras no somos cualquier burocracia, estudiamos para ser maestros, doctores, ingenieros, estudiamos para ser trabajadores y servidores públicos.

Somos gente honrada la que está ahí, requerimos la mano del gobierno, la mano altruista del gobierno, la mano solidaria del gobierno. Hay crisis que el gobierno ponga la mano más fuerte, el pedazo más fuerte y seguramente los trabajadores lo entenderemos, yo expreso mi solidaridad a todos los que vinieron, y alerta sobre la unidad que debe de manifestar todos los dirigentes que ahorita vinieron porque las expresiones parecieran dejar ver que hay una lucha de liderazgo, y en una revuelta como esta o lucha como esta, si va a durar la lucha necesitamos unidad, y que los liderazgos salgan en razón de su fuerza, de su lógica, de su contenido, y que no nos peleemos entre los trabajadores sindicalizados; que nos hermanemos los trabajadores sindicalizados, y que el más fuerte esté al frente, que el más inteligente esté al frente, de donde venga ese, sea el que nos guie para alcanzar el triunfo del rescate del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado el Isssteson. Estamos Nueva alianza con la iniciativa”.

También el diputado Navarrete Aguirre hizo uso de la voz, y dijo que este problema no sólo se presenta en Hermosillo, también en los 72 municipios del Estado; y es un tema donde el gobierno federal, o del Estado deben meter mano para poder rescatar al Isssteson que se está hundiendo, y ha sido el servicio de salud más importante en el Estado de Sonora. Se refirió también a las farmacias vacías de medicamento del Isssteson, a pesar de las cuotas quitadas a los trabajadores, al grado que lo ven como una estrategia el poner farmacias de similares por todas las esquinas, al ver que el medicamento no lo tiene esa institución. En ese tenor, agregó que la gente prefiere ir directamente a una farmacia similar; de ahí la necesidad de unir brazos y manos para buscar una solución definitiva a ese problema, que no es hoy, sino de años atrás, y esta Legislatura debe poner atención para lograr tener una mejor atención a la salud, y como diputados deberán participar, como Encuentro Social, que se unirá en esta lucha.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, haciendo uso de la voz, de nuevo, el diputado Navarrete Aguirre, para solicitar le permitieran adherirse al Acuerdo, y presentar la adición

de un punto cuatro al mismo, que dijera: *“La diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y al contralor del Estado con el fin de que rindan un informe detallado al Congreso del Estado, las acciones financieras y administrativas que el gobierno actual ha ejercido para el abastecimiento de medicamentos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en estos últimos tres años”*.

Ante la pregunta por parte de la presidencia, la diputada Castro Valenzuela respondió que si aceptaba la adición propuesta.

Acto seguido, la diputada Martínez Espinoza, presidente, dio lectura a un documento que dice:

“El grupo parlamentario del PRI en el Congreso, sostiene su firme intención de apoyar las demandas de los derechohabientes de Isssteson, se valoran puntualmente las inquietudes de las organizaciones sindicales agrupadas en el consejo sindical y social permanente del Estado de Sonora así como toda la derechohabiencia del instituto, también al igual que lo hacen quienes suscriben el punto de Acuerdo. Reconocemos el esfuerzo y apertura mostrada por las autoridades del instituto por encontrar soluciones y las medidas administrativas, financieras y legales que han implementado en ese sentido.

Reiteramos nuestra postura de apoyar los trabajos encaminados en encontrar soluciones y obtener resultados favorables en la operatividad, funcionamiento, servicios sociales y de salud que por ley debe prestar el Isssteson a los 60 mil trabajadores activos, 15 mil jubilados y pensionados, y el total de casi 180 mil afiliados, participaremos junto a todas las voces para encontrar una solución de corto plazo al abasto permanente de los medicamentos.

En general, buscamos con el apoyo y participación de todos en el seno de la Comisión Especial se logren fortalecer los servicios de salud y seguridad social a los derechohabientes; ofrecemos nuestro apoyo a la solicitud planteada por las compañeras y los compañeros de Morena; sin embargo, solicitamos atentamente que para efecto de registro y constancia legal se inserten de manera literal en el cuerpo de la presente iniciativa las siguientes consideraciones.

Igual alusión aquí al diputado Fermín Trujillo, han sido ampliamente documentadas las faltas administrativas quebrantos financiero e incluso conductas que pueden constituir delitos por parte de quienes administraron el instituto del 2009 al 2015, las acciones que pusieron en peligro la viabilidad financiera del Isssteson fueron motivos de un reportaje de auditorio nacional por la gravedad de los hechos, pero además en el ámbito local los medios de comunicación impresos, electrónicos dieron amplia cuenta de la lesividad de las acciones que

fueron causadas por una indebida administración, y que hasta la fecha de hoy, a pesar de los esfuerzos que en tres años se han hecho por revertir estas faltas subsiste la problemática.

De la misma forma, pero en el ámbito de la formalidad legal, las cuentas públicas revisadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, con la participación en su ámbito de competencia el propio Poder Legislativo arrojaron quebrantos por montos fijados en miles de millones de pesos en perjuicio del instituto por parte de funcionarios de aquella administración.

Lo anterior para efecto de que obre en la iniciativa presentada por los compañeros diputados del grupo parlamentario de Morena una mayor abundancia y referencia de la situación que guarda el Isssteson. Por otra parte, en el grupo parlamentario del PRI, reiteramos nuestra disposición para trabajar activamente en la Comisión Plural de trabajo que se creó en el Congreso para dar seguimiento a esta problemática.

La Comisión por su naturaleza está abierta a la participación de la sociedad para escuchar todas las voces y retomar los planteamientos que ahí surjan; estamos seguros que el propio instituto, el gobierno del Estado, las representaciones sindicales, el Poder Legislativo, y quienes deseen aportar soluciones, podremos trabajar en la búsqueda de resultados. Convocamos a todos a ofrecer el mejor esfuerzo en favor del Isssteson y los trabajadores, y sus familias, reiterando el apoyo del grupo parlamentario del PRI en el Congreso del Estado”.

Ante la pregunta por parte de la presidencia, la diputada Castro Valenzuela respondió:

“Me permito leerlas puntualmente, el exhorto que nosotros como grupo parlamentario decidimos hacer, es en base a los datos que nos han mostrado en las reiteradas ocasiones que hemos tenido con los sindicatos que representan a los derechohabientes del Isssteson.

También tenemos testimonios personales, familiares, de que esa problemática se ha ido agudizando día tras día; yo esto se los puedo tomar como un posicionamiento, pero no acepto que se adicione al exhorto.

Una, porque no tenemos los elementos, el ISAF sabemos bien como informa al Congreso, no tenemos detalle de que así haya sucedido, también sabemos que no ha pasado nada ante la fiscalía anticorrupción, y que las denuncias siguen durmiendo en el sueño ahí, entonces creo que yo así de buenas a primera pues yo lo veo como un pronunciamiento muy respetable de parte de ustedes, y agradezco el apoyo al exhorto.

Tomando en consideración que sólo fue aceptada la propuesta presentada por el diputado Navarrete Aguirre, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Martínez Espinoza dio lectura a su iniciativa con punto de:

“ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve hacer un atento exhorto al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que realice las acciones necesarias para profundizar en el análisis de los problemas expuestos y en la aplicación de las medidas pertinentes para solucionar dichos problemas, rescatando el espíritu de otorgar a los trabajadores créditos con tasas por debajo de la banca comercial y suficientes para adquirir, construir, reparar, ampliar o mejorar sus viviendas, entre otras:

- 1 Ofrecer la conversión de los créditos de VSM hoy UMA a un crédito en pesos, privilegiando la vocación social del Instituto, dando mayores oportunidades en este esquema en aquellos trabajadores de menores ingresos, para materializar la filosofía de pagar un crédito accesible y sustentable.
- 2 Garantizar que el pago del crédito, al ser descontado de la nómina, proporcione al trabajador ingresos suficientes que le permitan vivir con su familia por encima de la línea de bienestar establecida por CONEVAL, por ello, debe ofertarse productos de crédito en mejores condiciones para los derechohabientes en su tasa de interés.
- 3 Que los créditos MEJORAVIT que proporciona el INFONAVIT actualmente en cofinanciamiento con la Banca Comercial a trabajadores que no han recibido un crédito anteriormente, con tasas de interés muy superiores a las de INFONAVIT, se otorguen con recursos del Fondo Nacional de Vivienda, con una tasa mejorada por debajo de la establecida en la banca comercial y sin lucro alguno.
- 4 Establecer y adecuar los estándares de las dimensiones de la vivienda y sus características, para garantizar que las viviendas tengan el diseño, tamaño y número de habitaciones adecuada, que sean sustentables, que cuenten con la infraestructura, servicios públicos, guarderías, servicios de educación y salud y espacios deportivos y recreativos que fomenten la sana convivencia familiar y social, y que estén cerca de los centros de trabajo.
- 5 Redefinir los procesos de refinanciamiento de la deuda original adquirida por los trabajadores y sus tasas de interés aplicables, para que los créditos y las viviendas no se conviertan en plazos impagables y montos exorbitantes que multipliquen en demasía el valor comercial de la vivienda adquirida”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Navarrete Aguirre:

“Bueno pues un tema muy importante, la verdad yo la felicito por su iniciativa, y agradezco la preocupación por los derechohabientes; su servidor está muy pendiente en los cambios que se tendrán que hacer debido a diferentes problemáticas.

Durante mucho tiempo hemos dicho, yo le llamé el fraude del siglo, lo de Infonavit, la verdad, han hecho negocios con nosotros, las casas, los hospitales incluso también las tiendas grandes que son de muchos políticos, triste y lamentable que vivamos esto en nuestro país teniendo tanta riqueza, teniendo buenas empresas de cómo podemos vivir en una vivienda digna, de cómo tener mejores condiciones de vida para nuestra familia.

La verdad es preocupante lo que ha pasado con el programa de Infonavit que no fue creado para formar un vicio, ni mucho menos para afectar a los trabajadores, precisamente se hablaba de que era un crédito para vivienda barata y obviamente la ley anterior de Infonavit si va a pagar el 4% de interés, nada más sobre el valor de la vivienda, y les hablo del norte de Sonora que es Agua Prieta, Cananea y creo que es en todo el Estado, yo veo aquí en esta capital veo fraccionamientos por todos lados, les entregan una vivienda decorada, con jardín incluso con albercas y creo que tienen un valor muy excesivo, pero bueno, a finales de cuenta se ve la vivienda digna y se ve representada, pero las viviendas de Infonavit han sido un fraude, no tienen cimientos, no tienen un buen piso, están hechas del ladrillo más barato que existe en la región, las láminas pues ya se están oxidando.

Ya para cuando la terminen de pagar hay que volverle a meter dinero, aún a pesar de que salgan recuperados \$680 millones de pesos que también la ley de Infonavit decía y lo dice claro, que el recurso de ese dinero va a ser usado únicamente para reparación de las viviendas, para reparación de las calles que si ustedes van a las calles de los fraccionamientos de Infonavit están destrozados, nos ha costado de nuevo la repavimentación con el erario público que algunos presidentes lo hacen tenemos pavimentaciones con asfalto del más barato que existe porque no duró ni tres meses, cuando ya tenía los hoyos en la calle los fraccionamientos de Infonavit, y eso es lo que tenemos que cuidar en esta cuarta transformación.

No podemos seguir permitiendo los altos cobros a nuestra gente, una madre soltera que gana \$1200 pesos le quitan \$800 pesos del crédito de Infonavit, y eso no lo podemos permitir, tendremos que buscar hacer una ley donde ellos también salgan beneficiados, porque aparte se pone una parte que es el patrón el que aporta también por la vivienda, hay un fraude muy grande, y yo si voy a hacer un exhorto muy fuerte en este próximo mes, donde vamos a pedir una investigación total a lo que es el programa de Infonavit, porque un servidor tiene una casa de Infonavit que en la investigación que hice en aquel tiempo que me dijeron, “*¿quieres seguirle? porque destapaste una cloaca muy grande*”.

“¿Quieres seguirle? Claro, le dije que quiero seguirle”; para eso vine hasta aquí y para eso están las autoridades; una casa de \$32 mil pesos que todavía no la termino de pagar, costó \$80 mil pesos, el crédito que me dieron era de \$80 mil pesos, y tenía que haber pagado yo \$83,200 pesos por todo el precio de la casa.

Lamentablemente, hoy se nos fue a \$600 mil pesos, eso es un robo y eso lo tenemos que investigar y no podemos permitirlo.

Leyendo una nota que me gustaría leérselas del día 12 de diciembre dice: “*El mega fraude a derechohabientes de Infonavit. Desde el 2013 el Poder Judicial del Estado de Nayarit a simulado miles de juicios a favor del Infonavit para despojar de sus viviendas a los derechohabientes*”.

Aquí quiero decirles cuanta gente han desalojado en el Estado de Sonora, incluso en nuestro Cananea gente que ya tenía pagado posiblemente su crédito fue despojada de su vivienda, al menos 40 mil familias han sido víctimas de esta red de corrupción especial.

Frente a un panorama donde casi 36 millones de mexicanos no cuentan con una vivienda propia, son al menos 40 mil derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, quienes ya fueron despojadas de su casa por actos de corrupción entre autoridades del Infonavit y jueces del Poder Judicial en el Estado de Nayarit, apenas el pasado fin de semana se destapó una red de corrupción para despojar de sus casas a 40 mil derechohabientes por presunta complicidad con los magistrados y jueces que ejecutaban de manera irregular las hipotecas de miles de casas de los Estados de Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y Jalisco.

¿Cómo operaron el fraude? El fraude comenzó desde el 2013 cuando magistrados y jueces de los municipios de Jalisco, Compostela y Bahía de Banderas, así como de un despacho de abogados y un notario, simulaban juicios que concluían en la adjudicación y escrituración irregular de las viviendas a favor de Infonavit que después adjudicaba las casas a un 75% de su valor avalúo.

La investigación mostró que los magistrados falsificaban constancias y se omitían notificaciones y emplazamientos de los demandados; además, todas las escrituras de las nuevas adjudicaciones fueron realizadas por un mismo notario; estas actuaciones se realizaban por personal contratado por el despacho externo y solamente se llevaban para firmas a los jueces, secretarios y notificadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

¿Quiénes son las víctimas? Entre los afectados son al menos 40 mil derechohabientes quienes han sido despojados de sus viviendas por la red de corrupción; ante el fraude en Chihuahua son 20 mil familias las que aun temen perder sus viviendas, 13 mil de la ciudad de Chihuahua, y más de 7 mil en Ciudad Juárez.

Otros Estados donde han perdido sus propiedades son, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y Jalisco. Al cierre del 2018 el Infonavit habría otorgado alrededor de 546 mil créditos en estos 12 meses del Estado, en sus 46 años de historia la hipotecaria del Estado ha entregado más de 10 mil millones de créditos según David Penchyna Grub, quien dejó la

dirección general del instituto el pasado 14 de diciembre quedando al frente Carlos Martínez Velázquez.

Eso no pasará en nuestro gobierno de nuestro presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador criticó los abusos cometidos contra propietarios de la vivienda de Infonavit que fueron despojados de sus casas, y aseguró que en su gobierno no se cometerán ni tampoco se tolerarán ese tipo de actos como el de quitarles las casas de Infonavit, y otros programas de vivienda de interés social.

Además, el presidente de México dijo que ya se ordenó una investigación en cada uno de los expedientes de los afectados con la promesa de que esas familias pobres que quedaron sin vivienda y sin recursos, puedan acercarse a la institución e iniciar la revisión de sus casos que considero actos de corrupción que deben castigarse.

Y eso es también lo que vivimos en el Estado de Sonora, y eso es también lo que le pedimos al director de Infonavit, que también se haga una investigación muy fuerte aquí en el Estado de Sonora, desde que se iniciaron las etapas de construcción de viviendas mal hechas, y obviamente, pues es una tristeza que a pesar que nuestra gente pobre haga una lucha por tener una vivienda, todavía sea despojado por no tener trabajo que eso es lo principal que tenemos que buscar, que en nuestro Estado también fluya el empleo para que tengan como pagar lo he dicho el cable, el teléfono, lo que tengan que pagar; la luz el agua, la vivienda digna que tengan que pagar. Tenemos que buscar nuevas iniciativas que beneficien a los trabajadores”.

A su vez, el diputado Trujillo Fuentes dijo;

“Estamos a 19 minutos de cumplir seis horas hablando de seguridad social, desde las nueve de la mañana, y particularmente por un lado diríamos que nos da gusto que la seguridad social no hace mucho tiempo no era el derecho humano que ahora con tanta pasión defendemos en las diferentes Cámaras locales y en el Congreso de la Unión.

A pesar de la tutela del artículo 123 apartado a) que son los trabajadores en la relación laboral de los que tienen IMSS, su seguridad social y que tienen el Infonavit uno de los seguros que presta la seguridad social que son los préstamos a corto plazo para adquirir vivienda; de igual forma, el Issste que tienen el Fovissste una institución que no hace mucho tiempo era directamente manejado por el propio instituto, no tenía autonomía; el Infonavit en el IMSS es algo parecido y el Fovissste en el Isssteson pues no existe prácticamente.

Hablando ya del instituto local que tutela la seguridad social aquí en la Ley 38, que comentarios me parecen pertinentes de hacer porque como trabajadores primero, yo no me canso de decir la visión de las mujeres y hombres de su época que crearon el Instituto Mexicano del Seguro Social, 1943, la visión del presidente y de su generación que crearon el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Issste, la burocracia del Issste y los Issste locales, entonces es muy importante esto que estamos revisando porque pareciera que estamos en un parteaguas de la vida histórica del país.

No solo insisto con lo que está pasando a nivel nacional que ahorita hice alusión en el anterior punto de seguridad social; sino el como la clase media, media baja y la clase media alta que existe en la burocracia ya no parecen estar en la visión de poder que vivamos bien y que podamos tener acceso a la vivienda y me explico también.

Yo hago recorridos donde más allá del IMSS - Infonavit, más allá del Issste, Fovissste y más allá del Isssteson, Fovisssteson, los gobiernos estatales le dan vivienda a la población abierta, incluso en los núcleos ejidales ahora. Hablo de la población no contributiva, la que no aporta para tener vivienda porque aquí estamos hablando de los que aportamos para adquirir vivienda, para que los dineros se manejen, se administren, crezcan, y que puedas tu adquirir una vivienda, es una fregoneria el andamiaje de ese desconcentrado que se hace porque ahora todo mundo quiere ser director del Infonavit, y quiere ser director del Fovissste, son billones de pesos, billones de pesos de los trabajadores para adquirir vivienda.

O sea, lo que fue una contribución a la subcuenta de vivienda o es una contribución del trabajador se trabaja económicamente, se administra económicamente y resulta que crece esa bolsa, crece desmedidamente el dinero y nadie se ha detenido a ver porque tiene que crecer si de lo que se trata es de que le des vivienda a los trabajadores con un interés social que pueda tener vivienda, y si con generosidad decirlo, sí que haya dinero porque entonces si lo que vas a hacer es distribuirtelo pues tampoco eso soluciona el problema.

Me parece simplemente que a la distancia de la creación del Infonavit y a la distancia de la creación del Fovissste, por mencionar las dos grandes proveedoras de vivienda, vale la pena esa revisión que se está pidiendo por parte de nuestra diputada; vale la pena porque insisto, mis hermanos que no estudian ahora en un terreno ejidal en donde hay dueño de la casa ejidal cualquier persona adulta mediante un escrito le puede dar cierto "n" metros de terreno a un familiar, y ahora el estado crea el cuarto rosa y te crea la vivienda, o sea te dan vivienda sin contribución.

Están confiando en ti porque el derecho humano a la vivienda es del tamaño que debía de haber sido en el tiempo en que alguien podría estar en la cueva y al otro lo dejaban fuera. La vivienda es un derecho humano fundamental para la calidad de vida, no hay nadie que viva a la intemperie que pueda decir que está siendo tratado humanamente.

Entonces, la vivienda es una extensión de los grandes derechos humanos, educación, salud, alimentación, ponme una vivienda y curiosamente siempre la vivienda se ha relacionado con el que trabaja; ponle, yo te pongo dice el patrón, patrón gobierno o patrón de la empresa privada, yo te pongo, tú le pones, yo te pongo, haces una bolsa de dinero, se trabaja el dinero y construimos "n" numero de vivienda, y ahora ya es un problema los fraccionamientos del Infonavit.

Este Congreso ha legislado por el exceso número de vivienda deshabitada que se ha convertido en un problema de salud pública; quiere decir que está sobrando dinero, quiere decir que es muy pertinente la revisión del fondo para que se bajen los intereses, y si alguien porque yo estoy en ello, de las cosas que yo aplaudo de lo que veo venir me encanta que haya una visión de izquierda que puede darle al desvalido la oportunidad de todo su derechos, me encanta eso, estoy en ello lo que venga por ese camino y por esa ruta; pero que el que entrega

y contribuye ahorita que estamos discutiendo el Isssteson, mañana se va a discutir el Issste y muy cerquita se va a discutir el IMSS y entonces nos van abrazar a esos 80 millones de mexicanos que estamos en la seguridad social.

Yo vuelvo a insistir, ojalá para los defensores del nuevo gobierno en el que yo me sumo institucionalmente, no descubijen a las clases medias que la universalización de la pensión que ya se está arrancando que se le da al que no contribuyo y al que también contribuyo eh, a todo mundo mayor de 65, a los jóvenes, a las familias donde hay discapacidad.

Yo aplaudo todos esos programas pero no nos pueden dejar al hijo del campesino que estudia para ser médico, al hijo del trabajador ama de casa que estudia para ser maestro, para ser enfermero, para ser ingeniero, para ser un técnico, no lo podemos dejar abandonado; el país agarraría una ruta equivocada, yo recuerdo y con esto voy cerrando, y lo he dicho con mucho orgullo porque, es un pueblito bonito donde yo vivo, me tocó ver poner los ladrillos a mis hermanos de su casa y me tocó ver a los vecinos, no solo a mis hermanos y entonces esa contribución y ese esfuerzo que un sonorenses hizo mucho eco en su vida, intento no se alcanzó y me parece que si es momento que esto que estaba intocable el Infonavit, el Fovissste, el Fovisssteson, el IMSS, el Issste, se vea desde la perspectiva de la seguridad social para el trabajador y sus familias no para regatearlo si no para tutelares el derecho, y los trabajadores debemos de ser solidarios, los trabajadores debemos de ser mutuales para que esto funcione.

Tiene que existir mutualidad entre trabajadores para poderle exigir al gobierno la parte que le toca, entonces parecía que nunca llegarían los tiempos de estas revisiones; yo estoy de verdad contento siempre y cuando digo, quede claro, que al Infonavit hay que cuidarlo, el Fovissste hay que cuidarlo, las instituciones de salud hay que cuidarlas las públicas, pero eso no significa que no las podamos revisar para que sea más fácil adquirir una vivienda.

Todos los trabajadores, y voy a referirme solo al sector administrativo de los nuestros, no tienen vivienda, viven con sus padres porque son conserjes, porque son secretarias, ellos no tienen derecho a tener una vivienda, es que no les da la aportación que tienen para tener una vivienda; pues ya es tiempo de revisar que esas instituciones le den al de abajo hacia arriba todas las posibilidades de vivienda, y al final el que no use el crédito porque, hay quien no pide; este es muy grande la subcuenta de vivienda se puede llevar al final cuando una se retira el dinero que yo cotice, y que se trabajó en inversiones productivas del país.

Todo es información que debemos de tener todos y el pueblo, lógicamente para no pelear entre el pueblo que contribuye, porque yo soy pueblo, y el pueblo que no contribuye porque no tuvo trabajo y el que no tuvo trabajo y lo demandó, no es culpa del trabajador que pidió trabajo y no lo halló; por eso me gusta la parte de esa lucha social con la parte del trabajo y la contribución del trabajador. El trabajador tiene también ya que pensar en la productividad y en la competitividad para que esto nos funcione mejor, yo estoy absolutamente, y mi partido Nueva Alianza a favor de esta iniciativa”.

En ese tenor, la diputada Martínez Espinoza agregó:

“Bien yo nada más, en lo general quiero hacer un comentario, porque me mandaron en estos momentos una publicación que hace Infonavit en relación a algunas acciones que se han estado tomando precisamente derivado de muchas denuncias que nosotros como sector laboral de la CTM hemos hecho durante mucho tiempo.

Dice que el Infonavit establece agenda de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para evaluar su política de cobranza. Dice se colocará el derecho humano a la vivienda como el parámetro de funcionamiento del instituto, se llevará a cabo una auditoria interna para detectar las responsabilidades o malas prácticas en las demandas masivas de vivienda.

Este es un tema también muy duro, muy fuerte para aquellos trabajadores que por alguna razón dejan de prestar sus servicios; llegan los del buró de crédito a quererlos desalojar, es un tema también muy fuerte, es una realidad que están viviendo muchos ciudadanos en el país, y bueno, que bueno que el Infonavit ahorita este teniendo esa sensibilidad, de veras, que las acciones buenas las celebramos y hay que decir también lo bueno”.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Salido Rivera dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Doctora Blanca Camacho Sosa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora), a dar más promoción entre la sociedad sonoreense a los derechos en favor de niñas, niños y adolescentes”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos.

DIP. ROSA ICELA MARTINEZ ESPINOZA
PRESIDENTA

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE
SECRETARIO

DIP. ORLANDO SALIDO RIVERA
SUPLENTE

DIP. MIROSLAVA LUJÁN LOPEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2019**

22 de enero de 2019. Folio 0509.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el Libro de Actas de las sesiones de dicho Órgano de Gobierno Municipal, correspondientes al periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. **RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

23 de enero de 2019. Folio 0513.

Escrito de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio suscrito por el Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual responde al exhorto de esta Soberanía, dirigido a esa Comisión para que realice los estudios pertinentes para detectar los niveles de contaminación que existe en los causes de agua que hay en la región del Río Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 21, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018.**

24 y 28 de enero de 2019. Folio 0514 y 0525.

Escrito de los Ayuntamientos de Rayón y San Luis Río Colorado, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018, de dichos órganos de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

24 de enero de 2019. Folio 0515.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que derivado de los procedimientos administrativos correspondientes, se sancionó con inhabilitación a los ciudadanos Carlos Armando Valencia

Corral, Omar Enrique Flores Leyva, Jesús Francisco Valencia Terán, Marla María Ruiz Figueroa, Ofelia Verónica Gutiérrez López, Manuel Martín Francisco Valenzuela Enciso y Francisco Acuña Rascón. **RECIBO Y ENTERADOS.**

24, 28 y 30 de enero de 2019. Folios 0516, 0527 y 0533.

Escritos de los Ayuntamientos de Huatabampo, San Luis Río Colorado y Bácum, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a las Administraciones 2015-2018 de dichos órganos de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

24 de enero de 2019. Folio 0517.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remite exhorto de dicho órgano de gobierno municipal, dirigido a este Poder Legislativo, para revisar, adecuar y reglamentar el cobro por las aguas residuales. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

24 de enero de 2019. Folio 0518.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remite exhorto de dicho órgano de gobierno municipal, dirigido a este Poder Legislativo, entre otras autoridades, para que revise, delibere y emita una respuesta en relación al Convenio de incorporación voluntario al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio en la modalidad 42, que se puso a consideración de dicho Ayuntamiento. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO.**

24 de enero de 2019. Folio 0519.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **RECIBO, ENTERADOS Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

24 de enero de 2019. Folio 0520, 521, 522 y 523.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, mediante los cuales informan a este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó los Clasificadores de: Actividades Públicas Municipales y por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2019; el Programa Operativo Anual 2019; los Catálogos de Indicadores de Medición para el Ejercicio 2019, así como, el Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2019. **RECIBO Y REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

28 de enero de 2019. Folio 0524.

Escrito del Secretario Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, dirigido a la Cónsul General del Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo, Sonora, con copia para este Poder Legislativo, donde le solicita que proporcione un informe judicial sobre la situación legal en que se encuentra el Sr. Rogelio Aboyte Limón, ya que, según informes extraoficiales y notas de prensa, fue detenido el día 27 de diciembre del año 2018, en el cruce fronterizo de Nogales, Arizona. **RECIBO Y ENTERADOS.**

28 de enero de 2019. Folio 0526.

Escrito de la Presidenta Municipal de Sahuaripa, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, la incapacidad médica del ciudadano José Luis Ruiz Coronado, Sindico Propietario de dicho Ayuntamiento. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

28 de enero de 2019. Folio 0527.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a la Administración 2015-2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

29 de enero de 2019. Folio 0528.

Escrito de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, la renuncia del ciudadano Miguel Mario Navarro Flores, al cargo de Regidor propietario de dicho Ayuntamiento, solicitando se le dé el trámite correspondiente; para lo cual, remite la documentación respectiva. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

24 de enero de 2019. Folio 0529.

Escrito del Presidente y del Vicepresidente de la Liga Municipal de Volibolistas de Hermosillo, A.C., mediante el cual manifiestan su inconformidad en contra del Director del Instituto del Deporte del Estado de Sonora y el Presidente de la Asociación de Voleibol del Estado de Sonora, por no reconocerlos como liga, solicitando que se les dé dicho reconocimiento. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL DEPORTE.**

30 de enero de 2019. Folio 0530.

Escrito del Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, Informe Anual de Actividades 2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

30 de enero de 2019. Folio 0531.

Escrito de los Comisionados del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con los que remiten a este Poder Legislativo, Informe Anual de Trabajo 2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.**

30 de enero de 2019. Folio 0532.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal al 31 de diciembre de 2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**